



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

lo excuta paraq. se sirva encargar a los Fieles Executores, y
Comisarios se internen en el particular, y tomen los Informes
correspondientes; Y verificados dichos perjuicios los remedien pro-
visionalmente, dando cuenta al Ayuntamiento paraq. resu-
elva lo q. fuere de su agrado.

El Sr. Dⁿ. Fran. de Morja Merano Regidor, dixo q. en la noche
del veinte, y dos experimento la falta de dar una Sibra de Nieve
al q. pedia dos, o quatro; Y tambien el no haverle dado ningun-
na al criado del que expone habiendo embiado segundo re-
cado por si en el primero no lo havian conocido; Y viendo esta
falta maior q. la expresada lo hace presente paraq. se pro-
videncie en el asunto.

El Señor Dⁿ. Luis Visedo Diputado del Comun, dixo ha tenido
varias quejas sobre q. se daba al que pedia Nieve la mi-
tad sin embargo de q. al exponente le dieron la q. pidio.

El Sr. Dⁿ. Diego Pareja Regidor q. se havia reservado en su
lugar = Dixo, q. con motivo de hallarse de Fiel Executor, y amas
de Comisario de Nieve, solo han llegado a su noticia dos quejas,
la primera del mal peso, por la q. paso a los Falleres quitó las
Peras de Piedra, las hizo construir de Yerro, y averiguado he-